



## Ayuntamiento de Sacedón

---

### **ANUNCIO**

Por el Ayuntamiento de Sacedón, en Sesión Plenaria de fecha 16 de febrero del 2.018, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2.018, con las Bases de Ejecución y plantilla de personal que incorpora y con un importe total de 2.382.466.- €, equilibrado en sus Estados de Ingresos y Gastos.

Por plazo de quince días se somete a información pública este expediente, que podrá ser consultado en días y horas hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde asimismo se podrán presentar en dicho plazo las alegaciones que se considere oportuno, según las previsiones del artículo 169.1 del T.R aprobado por R.D.L 2/2004. De no presentarse ninguna, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

Sacedón, a 21 de febrero de 2018.-

El ALCALDE,

Fdº: Francisco Pérez Torrecilla.

Documento firmado electrónicamente al margen.